



Resolución de Decanato 417 / 2026 - TAR -UNSa

Rectifica Res. 284/2026 TAR-UNSa - Toma de posesión del Sr. Agustín Maximiliano TORRES como Becario de Formación en el Área de Supervisión de Redes - Expte. 395/2025 - TAR-UNSA

De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
08/07/2026

VISTO:

La Res. N° 284/2026-TAR-UNSA relacionada a la toma de posesión del Sr. Agustín Maximiliano TORRES como Becario de Formación en el Área de Supervisión de Redes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario corregir el error material cometido involuntariamente en el Artículo N° 1 de la misma, dejando establecido que la fecha correcta de toma de posesión del alumno en el cargo mencionado en el primer párrafo es el día 02 de febrero de 2026.

Qué dicha corrección se efectúa en el marco del Art. 101 del Decreto 1759/72 y lo establecido por Res. CS. N° 544/11.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectifíquese el Art. 1.° de la Res. 284/2026 TAR-UNSA – en el marco del Art. 101 del Decreto N° 1759/72 y lo establecido por la Res. CS. 544/11, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“Tener por fijado el día 02 de febrero de 2026 como fecha efectiva de toma de posesión de funciones del Sr. Agustín Maximiliano TORRES, DNI N° 41.181.622, como Becario de Formación, para desempeñar funciones en el Área de Supervisión de Redes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y por el término de doce (12) meses, o nueva disposición.”

ARTÍCULO 2°: Comunicar al interesado, a Supervisión de Redes, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, para toma de razón y demás efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa




Mg. S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa